



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Marzo Dieciocho (18) del dos mil veinticuatro (2024)

TRASLADO 004
ART.110 DEL CGP

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Providencia
12/03/2024	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2023 00165 00	José Luis Guisao Castro	Empresa de servicios públicos de Cañasgordas y Municipio de Cañasgordas	Recurso de Reposición y en subsidio Apelación contra auto que rechaza la demanda	PDF

DEL ANTERIOR RECURSO INTERPUESTO, SE DA TRASLADO A LAS PARTES, EL DÍA DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2024, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

ROBERT LEÓN CARO MARIN

SECRETARIO